



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220180057300	Ordinario	Aylen Melissa Ojeda Llanos	Salam Delivery Fast S.A.S.	02/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Sentencia De Fecha 29 De Abril Del 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Mediante El Cual Confirmó La Sentencia De Fecha 30 De Noviembre De 2020, Emitida Por Este Despacho.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fc069c66-3caf-4b38-8c68-aeda29b8498e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



08001410500220150035604	Ordinario	Jose Alirio Contreras Navarrete	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Sentencia De Fecha 25 De Marzo Del 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Mediante El Cual Confirmó La Sentencia De Fecha 05 De Diciembre De 2019, Emitida Por Este Despacho.
08001410500220190038200	Ordinario	Marina Ester Martinez Utria	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	02/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Sentencia De Fecha 13 De Mayo Del 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fc069c66-3caf-4b38-8c68-aeda29b8498e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Del Circuito De Barranquilla, Mediante El Cual Confirmó La Sentencia De Fecha 17 De Octubre De 2019, Emitida Por Este Despacho. 2.Apruébese La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria A Favor De La Parte Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- Y A Cargo De La Parte Demandante Marina Ester Martinez Utria, En La Suma De Cuatrocientos Mil Pesos (400.000.Oo) 3.Requíerese A La Parte Demandante Marina Ester Martinez Utria C.C. 32.633.695, Para Que acredite El Pago De Las

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fc069c66-3caf-4b38-8c68-aeda29b8498e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Costas Y Dé Cumplimiento A Lo Dispuesto Por Este Despacho Mediante Sentencia De Fecha 17 De Octubre De 2019
08001410500220200006300	Ordinario	Martha Rueda Murillo	Landers Y Cia S.A.S.	02/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Sentencia De Fecha 29 De Abril Del 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Mediante El Cual Confirmó La Sentencia De Fecha 25 De Febrero De 2021, Emitida Por Este Despacho. 2.Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fc069c66-3caf-4b38-8c68-aeda29b8498e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190039900	Ordinario	Nubia Aydee Beltran Lopez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	02/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Sentencia De Fecha 13 De Mayo Del 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Mediante El Cual Confirmó La Sentencia De Fecha 23 De Octubre De 2019, Emitida Por Este Despacho. 2.Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fc069c66-3caf-4b38-8c68-aeda29b8498e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 15 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190027800	Ordinario	Rafael Pacheco Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Sentencia De Fecha 13 De Mayo Del 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Mediante El Cual Confirmó La Sentencia De Fecha 15 De Octubre De 2019, Emitida Por Este Despacho. 2.Archívese El Presente Proceso.
08001410500220240000400	Tutela	Jose Juan Murgas Deluque	Universidad Libre De Barranquilla	02/02/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

fc069c66-3caf-4b38-8c68-aeda29b8498e